



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
FÍSICA**



**INFORME DE:
“PRÁCTICA PRE PROFESIONAL EN EL
NIVEL PRIMARIA RURAL”**

ELABORADO POR:

CCOSI LORENZO, Karin Azucena

Docente:

GUTIÉRREZ DÍAZ, César Armando

CICLO: VI

Semestre Académico: 2024-I

Puno – Perú

2024

DEDICATORIA

A mi familia, el pilar fundamental de mi vida.

A mi pareja, mi cómplice y mi apoyo constante. Gracias por ser mi refugio en los momentos de incertidumbre y por celebrar conmigo cada logro y cada pequeño éxito. Tu amor y comprensión me inspiran a ser mejor cada día.

A mis hijos, mis mayores tesoros y mi más grande orgullo. Su alegría, curiosidad y amor incondicional son el motor que impulsa mi esfuerzo y dedicación. Cada sonrisa suya ilumina mi camino y me recuerda la importancia de perseverar y soñar.

Karin Azucena Ccosi Lorenzo

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Altiplano.

A mis estimados docentes, quienes con su sabiduría y dedicación han sido guías invaluable en este viaje académico. Gracias por compartir su conocimiento y experiencia, y por inspirarnos a alcanzar la excelencia en cada paso. Sus enseñanzas no solo han enriquecido mi mente, sino también mi espíritu.

A mis compañeros, con quienes he compartido innumerables momentos de aprendizaje, desafíos y éxitos. Juntos hemos construido recuerdos imborrables y hemos aprendido el verdadero significado del trabajo en equipo y la amistad. Su apoyo y camaradería han sido esenciales en este recorrido.

A todos ustedes, gracias por ser parte de esta etapa tan significativa de mi vida. Este logro no sería posible sin el aporte de cada uno de ustedes.

Con aprecio y gratitud.

Karin Azucena Ccosi Lorenzo

RESUMEN

El presente informe se ha realizado según las vivencias en la práctica preprofesional en el nivel primario rural en la Institución Educativa Primaria N° 70146 CCOPAMAYA de Acora, con la finalidad de mejorar la plena formación preprofesional que implica una gran responsabilidad y sobre todo un compromiso con el país y el desarrollo humano. Así mismo, cooperar en la instrucción integral de los niños en esta modalidad de educación presencial. En este contexto la educación nos presenta una serie de retos y desafíos que requiere de nuevas estrategias metodológicas y recursos didácticos para poder realizar los juegos predeportivos con los niños, logrando cumplir la meta del desarrollo de 45 sesiones como mínimo, iniciando desde el 29 de abril al 19 de Julio del 2024, con todos los grados de dicha institución. El Área de educación física está orientada al desarrollo de capacidades y habilidades motrices, con el objetivo de que los niños puedan mejorar su capacidad intelectual, social, afectiva y motor.

Palabras claves: Capacidades, educación física, habilidades motrices, recursos didácticos.

INTRODUCCION

El presente informe presentado da a conocer mis experiencias obtenidas a lo largo de mi Práctica Preprofesional en Educación Primaria en el ámbito Rural, realizada en la Institución Educativa Primaria N° 70146 CCOPAMAYA de Acora, en el cual pude desarrollar mis habilidades y aplicar mis conocimientos adquiridos durante mi formación. En este informe se verá detallado todas las actividades de aprendizaje y las sesiones que se realizó en la institución los cuales se verán reflejados en los cinco capítulos presentados en este informe.

CAPITULO I

En este capítulo se presenta el marco legal: las leyes, reglamentos, objetivos, estatutos, y metas que rigen y establecen el desempeño de la Práctica Preprofesional en Educación Primaria en el ámbito Rural.

CAPITULO II

En el siguiente capítulo, basado al marco curricular; comprende conceptos básicos sobre la educación en la sociedad global,

CAPITULO III

Está basado en el Marco Operativo, donde aborda la importancia y la justificación de la práctica Preprofesional, enfoques de la educación física y procesos de la diversificación curricular, experiencias y actividades de aprendizaje.

CAPITULO IV

Trata del marco teórico conceptual, en la que se aborda la concepción de la Educación, tics en educación física, currículo, enseñanza, comprende los temas que se van a enseñar y que van a aprender los estudiantes.

CAPITULO V

En este último capítulo se abordará todo sobre la práctica realizada en el nivel primario, llegando a una conclusión sobre lo que se ha realizado en la práctica. Contiene los estilos de enseñanza-aprendizaje, instrumentos de evaluación, etc. Las cuales que son las evidencias que justifica la ejecución de la Práctica Preprofesional en Educación Primaria en el ámbito Rural.

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
INTRODUCCION	v
INDICE	vi

CAPITULO I

MARCO LEGAL

1.1. CONSTITUCION POLITICA DEL PERU 1993.....	1
1.2. LEY GENERAL DE EDUCACION N° 28044	2
1.3. LEY DEL PROFESORADO N° 2402	2
1.4. LEY DE LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL N° 29062.....	2
1.5. LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL N° 29944.....	3
1.6. LEY UNIVERSITARIA N° 30220	3
1.7. ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.....	4
1.8. LEY DEL DEPORTE N° 28036	4
1.9. REGLAMENTO PRACTICA PREPROFESIONAL.....	4

CAPITULO II

MARCO CURRICULAR

2.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL.....	8
2.2. CURRÍCULO NACIONAL.....	8
2.3. ENFOQUES TRANSVERSALES.....	9
2.4. COMPETENCIAS	10
2.5. CAPACIDADES.....	10
2.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	10
2.8. DESEMPEÑOS	10
2.10. RECURSOS DIDÁCTICOS	17
2.11. EVALUACIÓN.....	18
2.12. TIPOS DE EVALUACIÓN.....	18
2.13. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	18

CAPITULO III

MARCO OPERATIVO

3.1. FUNCION DEL PROFESOR DE EDUCACION FISICA EN PRIMARIA.....	20
3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL.....	20
3.3. IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL.....	21
3.4. ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.....	21
3.5. PROCESO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	21
3.6. PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	22
3.7. UNIDADES DIDACTICAS.....	22
3.8. SESION DE APRENDIZAJE.....	23

CAPITULO IV

MARCO CONCEPTUAL

4.1. EDUCACION.....	25
4.2. EDUCACION FISICA.....	25
4.3. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN TICs EN EDUCACION FISICA.....	25
4.4. CURRICULO.....	26
4.5. ENFOQUE.....	26
4.6. CORPOREIDAD.....	26
4.7. ENSEÑANZA.....	26
4.8. APRENDIZAJE.....	27
4.9. COMPETENCIAS.....	27
4.10. CAPACIDAD.....	27
4.11. ESTANDAR DE APRENDIZAJE.....	28
4.12. DESEMPEÑO.....	28
4.13. EVALUACION.....	28

CAPITULO V

PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

5.1. Población atendida por grado y sección.....	29
5.2. Población atendida según grado y genero.....	30
5.3. Población atendida según grado y edad.....	31
5.4. Sesiones de aprendizaje por competencia y unidad didáctica.....	32
5.5. Desempeño desarrollados por competencia y unidad didáctica.....	33
5.6. Estilos de enseñanza – aprendizajes utilizados durante el proceso de la PPP por unidad didáctica.....	34
5.7. Instrumentos de evaluación utilizados durante el proceso de la PPP por unidad didáctica.....	34
5.8. Medios y materiales utilizados en sesiones de aprendizaje por unidad didáctica.....	34

5.9. Calificación de los estudiantes	35
CONCLUSIONES	36
SUGERENCIAS	37
BIBLIOGRAFIA	38
WEBGRAFIA	40

CAPITULO I

MARCO LEGAL

1.1.CONSTITUCION POLITICA DEL PERU 1993

Artículo 14° La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. La formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar. La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias. La enseñanza se imparte, en todos sus niveles, con sujeción a los principios constitucionales y a los fines de la correspondiente institución educativa. Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural.

Artículo 15° El profesorado en la enseñanza oficial es carrera pública. La ley establece los requisitos para desempeñarse como director o profesor de un centro educativo, así como sus derechos y obligaciones. El Estado y la sociedad procuran su evaluación, capacitación, profesionalización y promoción permanentes. El educando tiene derecho a una formación que respete su identidad, así como al buen trato psicológico y físico.

Artículo 17° La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita. En las universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación.

1.2. LEY GENERAL DE EDUCACION N° 28044

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación

La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

1.3. LEY DEL PROFESORADO N° 2402

Artículo 1.- El profesorado es agente fundamental de la educación y contribuye con la familia, la comunidad y el Estado a la formación integral del educando.

Artículo 2.- La presente Ley norma el régimen del profesorado como carrera pública y como ejercicio particular, de acuerdo con el Artículo 41 de la Constitución Política del Perú. En el primer caso incluye a los respectivos profesores cesantes y jubilados. Asimismo, regula la situación de los no profesionales de la educación que ejercen funciones docentes.

Artículo 3.- Son aplicables a los profesores las disposiciones que se dicten, respectivamente, en favor de los trabajadores del sector público y del privado, en cuanto sean compatibles con la presente Ley.

1.4. LEY DE LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL N° 29062

Artículo 1°.- Objeto de la norma

El presente reglamento tiene por objeto regular la carrera pública magisterial, como desarrollo profesional orientado a promover y fortalecer la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y permitir que aquellos profesores que trabajan en el sector público se desarrollen social, cultural, profesional y

económicamente, mejoren permanentemente sus competencias docentes y alcancen, en base a su esfuerzo, el reconocimiento social que merecen. Para efectos del presente reglamento el término Ley se refiere a la Ley N° 29062, Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la carrera pública magisterial. Asimismo, cuando se hace referencia a institución educativa debe entenderse que se trata sea de una institución o de un programa educativo público, según corresponda.

1.5. LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL N° 29944

Artículo 1. Objeto y alcances de la Ley

La presente Ley tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productivo y en las instancias de gestión educativa descentralizada. Regula sus deberes y derechos, la formación continua, la Carrera Pública Magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos.

1.6. LEY UNIVERSITARIA N° 30220

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad. El Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

1.7. ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Artículo 1. Objeto

El presente Estatuto tiene como finalidad regular, en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el régimen normativo de gobierno, la organización académica, de investigación, de responsabilidad social y promover la mejora continua de la calidad educativa, así como la organización administrativa y económica de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNA-PUNO) y sus órganos de gobierno. Los reglamentos de los procedimientos especiales deben actuar bajo los principios que inspiran el presente estatuto, por lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Ley General de Procedimientos Administrativos N° 27444 y otras normas conexas.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

La UNA-PUNO se rige por el presente Estatuto que constituye la norma fundamental de autogobierno y por la normativa de desarrollo de este. Compete a los integrantes de la comunidad universitaria y a los órganos de gobierno de la universidad cumplir y hacer cumplir el presente estatuto.

1.8. LEY DEL DEPORTE N° 28036

Artículo 3.- Objeto

La presente Ley tiene por objeto normar, desarrollar y promover el deporte como actividad física de la persona en sus diferentes disciplinas y modalidades a través de sus componentes básicos: la educación física, la recreación y el deporte, en forma descentralizada, a nivel del ámbito local, regional y nacional.

1.9. REGLAMENTO PRACTICA PREPROFESIONAL

Artículo 7° El presente reglamento establece normas y procedimientos generales para la realización de las Prácticas Preprofesionales de los estudiantes de la

Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Educación y Escuela Profesional de Educación Física.

Artículo 8° Las Prácticas Preprofesionales ofrecen al estudiante de pregrado la oportunidad de poner en ejercicio las competencias adquiridas durante la formación académica de acuerdo al Plan de Estudios del currículo de la Escuela Profesional de Educación Física.

Artículo 9° La Práctica Preprofesional está destinada a contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa y a la formación sólida e integral del estudiante de la Escuela Profesional de Educación Física.

Artículo 10° Las Prácticas Preprofesionales están consideradas como curso dentro de los Planes de Estudios por competencias y son los que realizan los estudiantes de pregrado en las diferentes Instituciones de Educación Básica Regular, y en instituciones y/o organizaciones públicas y privadas.

Artículo 11° Las Prácticas Preprofesionales se programarán y desarrollarán dentro del ciclo de estudio y semestre académico, en concordancia con el Plan de Estudio, a partir del V ciclo hasta el X ciclo, siempre que el estudiante haya aprobado la totalidad de sus créditos.

Artículo 12° El presente reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias de la Ley N° 30432, norma que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública.

Artículo 13° El presente reglamento es de aplicación a todos los niveles de la Educación Básica Regular, respetando las características y necesidades de los estudiantes, así como en instituciones y/o organizaciones públicas y privadas donde se promoció la salud.

OBJETIVOS:

Artículo 1° Objetivo

Al concluir las prácticas preprofesionales, el estudiante estará en la condición de:

- a) Consolidar su formación profesional, como facilitador del aprendizaje a través del ejercicio integral de planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza.
- b) Desarrollar la Práctica Preprofesional en las instituciones públicas y privadas del ámbito escolar y no escolar que comprende las zonas urbanas, urbano-marginales y rurales.
- c) Poner en práctica los diferentes conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes obtenidos dentro de su formación académica profesional en situaciones reales del ejercicio docente.
- d) Diversificar las propuestas del sistema educativo peruano en planificaciones curriculares en los distintos niveles de Educación Básica Regular.
- e) Proponer y aplicar programas de actividad física, deportiva y recreativa para la salud, en instituciones y/o organizaciones públicas y privadas en promoción de la salud.
- f) Implementar y desarrollar sesiones de aprendizaje con estrategias metodológicas, elaboración y manejo de los materiales educativos, así como el uso adecuado de equipos tecnológicos.
- g) Evaluar las sesiones de aprendizaje con la aplicación de instrumentos pertinentes.
- h) Desarrollar clase modelo, elaborar el informe de práctica Preprofesional y sustentar.

FINALIDAD:**Artículo 2° Finalidad**

Las Prácticas Preprofesionales transitan por un proceso formativo y obligatorio para los estudiantes, porque les permite reafirmar, integrar, consolidar y contrastar la teoría con la práctica en el proceso de la formación profesional, con conocimientos pedagógicos, científicos y tecnológicos. Además de, normar la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la Práctica Preprofesional (PPP).

Artículo 3° Las Prácticas Preprofesionales constituyen un conjunto de actividades curriculares en las cuales el estudiante obtendrá experiencia, orientadas a la consolidación del perfil de egreso.

Artículo 4° Las Prácticas Preprofesionales, como aspecto formativo del estudiante, no está afecta a exoneración alguna.

CAPITULO II

MARCO CURRICULAR

2.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

Esta actualización del Proyecto Educativo Nacional se presenta al país en un momento en el que los problemas seculares de corrupción y debilidad institucional aparecen de modo manifiesto en la agenda política y parecen haberse traducido en la pérdida de nuestros principales referentes éticos, configurando comportamientos que son imprescindibles cambiar. Asimismo, los avances vinculados a la ciencia y tecnología nos interpelan constantemente en términos de riesgos y oportunidades. Por ello, esta revisión del Proyecto Educativo Nacional pretende servir como un marco estratégico desde lo educativo, que, sumado al esfuerzo en muchos otros ámbitos de la vida nacional, guíe y promueva una acción ética frente a los problemas del país, la misma que ha de asentarse en la afirmación de principios y valores universales propios de la vida en una sociedad orientada a garantizar la libertad y la justicia para todas las personas. En ese sentido, esta acción ética converge de modo consustancial con la afirmación nacional de la promesa republicana a doscientos años de la independencia nacional. Es por ello que esta actualización del Proyecto Educativo Nacional puede ser vista como una actividad propia de la reflexión nacional por el Bicentenario(Consejo-Nacional-de-Educación, 2019).

2.2. CURRÍCULO NACIONAL

El Currículo Nacional de la Educación Básica es la base para la elaboración de los programas y herramientas curriculares de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, así como para la diversificación a nivel regional y de institución educativa. Asimismo, el currículo es el elemento articulador de políticas e iniciativas de mejora de la inversión, la gestión y el fortalecimiento de capacidades en el sector,

infraestructura y renovación de los espacios educativos, recursos y materiales educativos, política docente y evaluación estandarizada(MINEDU-Perú, 2016, p. 8).

El Currículo Nacional de la Educación Básica que presentamos establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica(MINEDU-Perú, 2016, p.8).

2.3. ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables. Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas a responder de una cierta manera a determinadas situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas. Son los enfoques transversales los que aportan esas premisas, es decir, perspectivas, concepciones del mundo y de las personas en determinados ámbitos de la vida social(MINEDU-Perú, 2016, p. 19).

A continuación, presentamos los enfoques transversales: enfoque de derecho, enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, enfoque intercultural, enfoque igualdad de género, enfoque ambiental, enfoque de orientación al bien común y enfoque búsqueda de la excelencia.

2.4. COMPETENCIAS

Según Minedu (2016), “La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (p. 29).

2.5. CAPACIDADES

Según Minedu (2016), “Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas” (p. 30).

2.6. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Las competencias transversales son aquellas que recogen varios aspectos genéricos como son los de conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades que debe tener cualquier persona, antes de ser incorporado al mercado laboral (Sepúlveda, 2017).

2.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Para MINEDU-Perú (2016) “son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas” (p. 36).

2.8. DESEMPEÑOS

Según MINEDU-Perú (2016), “son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo,

más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel” (p. 38).

DEFINICIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA AL FINAL DE CADA CICLO

Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

Desempeños de primer grado:

✓ Evalúa de forma independiente que puede realizar de su cuerpo en diversas acciones para perfeccionar sus movimientos (saltar, correr, lanzar) manteniendo y/o restaurando la estabilidad en lugares y objetos, con un uso cuidadoso de los diferentes apoyos básicos; por lo tanto, de esa manera conoce su lateralidad.

✓ Sugiere en todo lugar y hora para conocer su lado lateralidad precisamente, y con un pensamiento "de la parte superior hacia abajo", "de adentro hacia la parte afuera", "de cerca y a distancia", de acuerdo a sus atracción y necesidades.

✓ Determina nuevos movimientos y mímicas para representar materiales, personajes, estados de ánimo y ritmos simples de diferentes orígenes: naturaleza, música y de la corporeidad.

✓ Expresa consigo mismo sus emociones motrices (miedo, sufrimiento, felicidad, alegría, debilidad, cansancio, ira, etc.) y representan en las actividades acciones diarias de su familia y sociedad; así confirma su identidad.

Desempeños de segundo grado:

✓ Pone a prueba su capacidad para moverse con seguridad y confianza en las habilidades motoras a través del movimiento coordinado basado en sus beneficios, oportunidades y necesidades.

✓ Se guía en el ámbito y el tiempo según signos propios y ajenos; él conoce su habilidad para emparejarse con diferentes modos de sostener en la acción del juego.

✓ Controla las condiciones del vehículo utilizando el lenguaje de la corporeidad (señas, contacto visual, apariencia, etc.), el habla y la audición ayuda a sentirse seguro, confiado y aceptado.

✓ Utiliza la corporeidad y los movimientos para manifestar pensamientos y sentimientos en los eventos de actividades físicas con distintos tipos de deportes y música para comunicarte con el cuerpo y con diferentes materiales.

Desempeños de tercer grado:

✓ Distinguir la lateralidad de diestro o zurdo en relación sobre las cosas y sus compañeros para mejorarlas distintas actividades lúdicas.

✓ Se mueve en un determinado lugar y tiempo en relación consigo mismo, con las cosas y con sus amigos; planifica sus movimientos de acuerdo con el contexto del juego y mejora su equilibrio cambiando la base de apoyo y la longitud del área, fortaleciendo así sus habilidades motoras.

✓ Controla las condiciones al utilizando el lenguaje de la corporeidad (señas, contacto visual, y apariencia, etc.), el habla y la audición desarrollan comportamientos, sentimientos, emociones y acciones que les permiten la comunicación con los demás y gozar de los juegos.

✓ Aprende el ritmo y la secuencia corporales de ellos que coinciden con el significado del juego expresando mediante cuerpo los procesos rítmicos.

Desempeños de cuarto grado:

✓ Equilibra la colocación del cuerpo cambiando la posición, tomando como semejanza la trayectoria de los materiales, los demás y sus movimientos para fortalecer su motricidad.

✓ Cambia las partes de su cuerpo según su beneficio y/o su necesidad y se mueve en el espacio y tiempo, según las relaciones de sí mismo y otras cosas que ve en las actividades recreativas y predeportivos.

✓ Utiliza la corporeidad (formas, gestos y expresiones faciales) y diversos movimientos con la finalidad de expresar formas, pensamientos, sentimientos y emociones en las actividades determinadas.

✓ Utiliza el lenguaje del cuerpo para mostrar su formación más importante de comunicarse, de crear una simple secuencia de movimientos relacionados con un ritmo, la música de sus orígenes y la historia de su pueblo.

Desempeños de quinto grado:

✓ Utiliza diferentes partes del cuerpo de acuerdo a sus beneficios y/o necesidades pronosticando las acciones motrices que deben realizarse en el espacio y tiempo para perfeccionar la capacidad de respuesta ante las actividades físicas.

✓ Analiza y ajusta su cuerpo en respuesta a las condiciones de movimiento en el entorno del juego predeportivo y lúdico. Por lo tanto, mejora las habilidades motrices básicas de correr, saltar y lanzar.

✓ Crea movimientos y transiciones rítmicas e incorpora reflexiona sobre el lenguaje corporal basado en la música de su comunidad, asume diferentes roles en el proceso de ejercicio físico.

✓ Aprecia en sí mismo y en sus semejantes nuevas formas de mover el cuerpo; por ello, descubre nuevas formas de expresión de ideas y movimiento expresando pensamientos y sentimientos en diferentes situaciones motrices.

Desempeños de sexto grado:

- ✓ Utiliza diferentes partes del cuerpo de acuerdo a sus necesidades, beneficios y/o preferencia pronosticando las acciones motrices que deben realizarse en el espacio tiempo, para perfeccionar la capacidad de respuesta al ejercicio físico.

DEFINICIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA AL FINAL DE CADA CICLO**Asume una vida saludable.****Desempeños de primer grado:**

- ✓ Describe los alimentos que come su familia y lo que los hace buenos para su salud. y actividades recreativas.
- ✓ Controla sus esfuerzos al participar en actividades recreativas, identificando la varía entre las respiraciones (inspiración-espирación), descansando y moviéndose en actividades físicas.

Desempeños de segundo grado:

- ✓ Fundamenta la importancia de la actividad física (calentamiento) y mental (enfоque, concentración y entusiasmo) antes de jugar, identificamos las señales durante la relajación y se observan en el cuerpo síntomas relacionados con el ritmo cardíaco, la respiración acelerada y la sudoración.

Desempeños de tercer grado:

- ✓ Manifiesta la importancia del acondicionamiento físico (activación fisiológica) y el ejercicio mental (enfоque, concentración y motivación) para ayudarlo a prepararse ante el trabajo físico.

Desempeños de cuarto grado:

✓ Elija actividad física (calentamiento) y actividad mental (pensamiento reflexión y motivación) antes que la acción, y se manifiesta variación en el ritmo cardíaco y la exhalación debido a diferentes niveles de esfuerzo al realizar actividades.

Desempeños de quinto grado:

✓ Describe condiciones relacionadas con las actividades físicas (índice de masa corporal)

✓ IMC, alimentación saludable, cantidad requerida y cantidad), evaluaciones que miden (resistencia, velocidad, flexibilidad y fuerza) para perfeccionar la calidad de vida de acuerdo a su salud personal.

Desempeños de sexto grado:

✓ Pone en uso diferentes estrategias de prueba para planificar la durabilidad; del mismo modo, elige lo que mejor se adapta a sus capacidades y usa el conocimiento que obteniendo el bien de su vida.

DEFINICIÓN DEL NIVEL DE LA COMPETENCIA AL FINAL DE CADA CICLO**Interactúa través de sus habilidades sociomotrices****Desempeños de primer grado:**

✓ Asumir tareas y asignaciones individualmente y en grupos; participa en actividades de baile y disfruta de la compañía de sus compañeros para sentirse parte del grupo.

Desempeños de segundo grado:

- ✓ Interviene en deportes cooperativos y competitivos con grupos pequeños; aceptando al rival como oponente y se acerca a comprender el juego.

Desempeños de tercer grado:

- ✓ Proporciona variación a las reglas del juego, si es preciso, para permitir la intervención de sus compañeros; y de esa manera fomenta el respeto y la inclusión, determina el sentido de pertenencia a un grupo para realizar diversas actividades físicas.

Desempeños de cuarto grado:

- ✓ Proporciona lineamientos y reglas para actividades recreativas y mantenimiento adecuado intereses, condiciones y necesidades, y enmiendas o modificaciones recomendadas por el grupo para promover la reunión; refleja un sentido de responsabilidad y respeto de acuerdo con los acuerdos establecidos.

Desempeños de quinto grado:

- ✓ Utilizar el pensamiento crítico y la comunicación como herramientas para la resolución de problemas o conflictos que surgen con los compañeros durante las diversas actividades lúdicas y predeportivas.
- ✓ Juega juegos en los que interactúa entre compañeros u oponentes como si fueran los mismos integrantes de equipo; valorando las diferencias individuales, acepta y cambia roles.

Desempeños de sexto grado:

- ✓ Se integra en ejercicios físicas con el medio ambiente, juegos de pretemporada, juegos favoritos, etc., y toma sus propias decisiones en beneficio del conjunto, aunque puede estar en contra de sus deseos, con un sentido de individual.

✓ Adaptar las actividades y juegos según las necesidades y capacidades del conjunto y el concepto del juego.

2.9. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Según Purnami (2016), “las estrategias metodológicas son un conjunto de procedimientos que sirven a los docentes para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje. Estas deben seleccionarse y aplicarse de acuerdo a los contenidos y características particulares de los estudiantes de manera estructurada, que permitan el desarrollo de habilidades de comprensión generando aprendizajes significativos” (p. 7).

2.10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Se entiende por recurso didáctico al conjunto de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos materiales pueden ser tanto físicos como virtuales, asumen como condición, despertar el interés de los estudiantes, adecuarse a las características físicas y psíquicas de los mismos, además que facilitan la actividad docente al servir de guía; asimismo, tienen la gran virtud de adecuarse a cualquier tipo de contenido(Gabino Vargas Murillo, 2017, p. 2).

Recursos convencionales: Son herramientas de enseñanza que son éticas y comunes en el área de educación física, cuyo uso es establecido a las prácticas deportivas y tradicionales interviniendo en el área para ayudar a cumplir los objetivos de cada sesión.

Recursos no convencionales: Este tipo de material incluye todo lo que no siempre se ha utilizado en educación física. Estos pueden ser variados como también puede estar diseñado y creado específicamente para determinadas actividades físicas y deportivas, por otro lado, puede tener materiales reciclados.

2.11. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje (Ministerio de Educación, 2023).

2.12. TIPOS DE EVALUACIÓN

Los tipos de evaluación nos permite identificar al inicio de un nuevo proceso de aprendizaje lo que han logrado y lo que les falta lograr a los estudiantes, y en base a esto ajustar la planificación adecuándola a las necesidades identificadas.

- ✓ **Evaluación diagnóstica:** La evaluación diagnóstica, nos brinda información sobre los conocimientos previos que poseen los estudiantes, proporciona un panorama sobre los materiales de aprendizaje que deberían conocer y su nivel de dominio real (Martínez González et al., 2020, p. 55).
- ✓ **Evaluación formativa:** Evaluación formativa es el procedimiento utilizado para reconocer y responder al aprendizaje del estudiante con el fin de reforzar ese aprendizaje durante el propio proceso de aprendizaje (MINEDU, 2022, p. 3).
- ✓ **Evaluación sumativa:** La evaluación sumativa trata de establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Pone el acento en la recogida de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar (Entels, 2017, p. 3).

2.13. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas de evaluación según Ministerio de Educación (2023), “son estrategias o procedimientos que utilizan las y los profesionales docentes o no docentes para recoger información acerca del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes. Existen diferentes

técnicas de evaluación y cada una de ellas tiene sus propios instrumentos; por ejemplo, la observación, la entrevista y el análisis de evidencias (p. 17).

Los instrumentos son objetos físicos que posibilitan recopilar o registrar la información de aprendizaje de los escolares. Deben ser preparados de acuerdo con los criterios de evaluación del módulo. La información obtenida, debe ser válida, confiable, objetiva y práctica(MINEDU-Perú, 2016).

- Rubrica
- Lista de cotejo
- Registro de observación
- Registro anecdótico

CAPITULO III

MARCO OPERATIVO

3.1. FUNCION DEL PROFESOR DE EDUCACION FISICA EN PRIMARIA

En la sociedad actual, el sedentarismo es algo que se observa cada vez con mayor naturalidad, y es que, con el auge de la tecnología, tenemos más oportunidades que nunca de estar inactivos. Y aunque en algunos ámbitos el estar conectados esto puede tener muchos beneficios, pasar demasiado tiempo sentados puede provocar una serie de problemas importantes para la salud, como la obesidad, las enfermedades cardíacas y la diabetes.

Los profesores de educación física ayudan a los niños a desarrollar hábitos saludables, les enseñan a mantenerse activos y los preparan para la actividad física futura, lo que puede ayudarles a mantenerse sanos de por vida.

3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

La práctica preprofesional en educación primaria es muy importante ya que esta materia representa un importante campo de estudio en el ámbito de la educación, a través del uso de actividades de aprendizaje en el curso de la educación física en la EBR, que brinda todas las áreas del conocimiento encaminadas a la reflexión y comparación en todos los momentos de la enseñanza y la cotidianidad. Estudiar en la escuela con el objetivo de adquirir, desarrollar y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desempeñarse como docente en diferentes contextos sociales y culturales, significa que el futuro estudiante en el campo de la educación debe estar acompañado, para orientar y facilitar la educación y el proceso de desarrollo de los estudiantes con el fin de guiarlos para lograr las metas de distintos proyectos.

3.3. IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

La práctica docente en la etapa primaria es sumamente importante para el desarrollo del futuro pedagogo, por medio de la practica el estudiante aprende, compara, ejecuta, experimenta diferentes técnicas, métodos y formas durante el periodo que se encuentra en una institución desarrollando actividades que beneficia el bienestar de la salud corporal y mental del alumno. También es un aspecto importante del plan de estudios, que tiene como objetivo traer avances en el logro de la realidad de la educación actual, con el fin de identificar, evaluar, desarrollar, cambiar la teoría de la práctica y enfatizar la eficacia de las habilidades técnicas del perfil de egreso de nuestra escuela profesional de EF.

3.4. ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

El enfoque comprende el método de la construcción corporal. Se basa en el desarrollo humano y considera a la persona como parte de un proceso en el que los conocimientos, motores, sociales, emocionales y conductuales están íntimamente relacionados en el entorno donde los estudiantes crecen y piensan en todos los sentidos lo que dificulta para la adecuación eficaz del escolar hacia la verdad actual. Es importante desechar el hábito de repetir métodos o enseñar solo los conceptos básicos del deporte y continuar con el proceso de entrenamiento, repensando el método de entrenamiento que tiene como objetivo combinar el desarrollo psicomotor desde las primeras etapas de la vida humana.

3.5. PROCESO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

La diversificación curricular tiene como propósito asegurar pertinencia en razón de la diversidad y el contexto del estudiante, así como responder a las características individuales o del grupo social(MINEDU, 2021).

Así mismo la diversificación de la educación requiere de la expresión y compromiso de los diferentes ejecutantes regionales y locales presentes en la sociedad para generar actividades

que permitan el proceso de competencias de los escolares y enfoques acordes a las características en cada situación, en tiempos similares a la meta. políticos y educadores internacionales(MINEDU, 2021).

3.6. PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Es un documento de planificación en la cual se prevé, estructura, toma decisiones de sesiones combinadas y variadas a desarrollarse que denoten constituidos conocimientos en los alumnos, teniendo en cuenta sus: competencias, capacidades, actitudes, desempeños e indicadores además de su evaluación y las estrategias metodológicas a utilizar los recursos y materiales que se utilizará. La planificación es una hipótesis de trabajo, no es rígida, se basa en un diagnóstico de las necesidades de aprendizaje. En su proceso de ejecución, es posible hacer cambios en función de la evaluación que se haga del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de que sea más pertinente y eficaz al propósito de aprendizaje establecido(MINEDU, 2017).

3.7. UNIDADES DIDACTICAS

3.7.1. Unidades de aprendizaje

Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes desarrollan pensamiento complejo y sistémico, consistentes y coherentes deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica(Casani, 2022).

3.7.2. Proyecto de aprendizaje

La resolución de una situación o un problema de interés del estudiante. Esto involucra la adquisición, el desarrollo y la movilización de diversos recursos personales (capacidades) y recursos externos (medios y materiales del entorno) que contribuyan a su solución.

3.7.3. Módulos de aprendizaje

Es un recurso educativo que te permitirá alcanzar las competencias esperadas de acuerdo con el grado educativo que cursas actualmente. Está diseñado para que puedas trabajar por ti mismo, como con el apoyo del docente de cada área(Adelante, 2021, p. 4).

3.7.4. Talleres de aprendizaje

Es una forma de organización en la que se destaca el trabajo autónomo, colectivo y dinamizado de las actividades previamente planificadas por el educador.

3.8. SESION DE APRENDIZAJE

MINEDU (2016), lo determina como “Conjunto de determinados momentos de aprendizaje que cada pedagogo desarrolla y planifica en una sucesión lógica para desplegar grupos específico de fondo que tienen contenidos de aprendizaje y se presenta en una unidad de estudio. Un plan de lección es una herramienta o instrumento del maestro. El centro y la dirección de la educación son los estudiantes. Los estudiantes deben estar centrados, su potencial debe desarrollarse y un conjunto de principios pedagógicos o psicológicos deben integrarse en el aula” (p. 14).

1.1.1. Proceso pedagógico

Según German (2022), “Es el conjunto de situaciones que cada docente diseña, organiza con secuencia lógica para desarrollar competencias propuestas en la UD, la SA desarrolla dos tipos de estrategias de acuerdo a los actores educativos” (p. 3):

- Del Docente: Estrategias de enseñanza o procesos pedagógicos
- Del Estudiante: Estrategias de aprendizaje o procesos cognitivos / afectivos / motores.

1.1.2. Proceso didáctico

Se entiende como proceso didáctico a la actividad conjunta e interrelacionada de profesor y estudiantes para la consolidación del conocimiento y desarrollo de competencias(Cajamarca, 2020).

1.1.3. Procesos cognitivos

Los procesos cognitivos son acciones internalizadas que permiten codificar la información del mundo, representarla, es decir, presentar información externa en un plano interno, transformando, codificando, sintetizando, elaborando, almacenando y recuperándola(Manrique, 2019).

3.9. ELABORACION DEL MATERIAL EDUCATIVO PARA EDUCACION FISICA

El material hay que considerarlo como un medio más de la tarea educativa. Ni más, ni menos importante que otros que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es una herramienta de trabajo muy importante para el profesional encargado de la Educación Física en la Enseñanza(Garcia & Gonzales, 1996, p. 37).

3.10. METODOLOGIA DE EDUCACION FISICA

La metodología de educación física permite construir y compartir los aprendizajes de los estudiantes por medio de la cooperación, de diferentes inteligencias, por proyectos, por resolución de problemas, etc.

3.11. EVALUACION DE EDUCACION FISICA

El modelo tradicional evaluativo que opera sobre la misma es la que se basa en la cuantificación del movimiento, prevaleciendo en esto los test y distintos instrumentos que miden principalmente habilidades, destrezas, capacidades físicas, etc., otorgando a cada uno, según su desempeño, una nota numérica, la cual se convierte en la clasificación y calificación final en la mayoría de las veces(Llapur & Superior, 2023).

CAPITULO IV

MARCO CONCEPTUAL

4.1. EDUCACION

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto (Leon, 2011, p. 3).

4.2. EDUCACION FISICA

La educación física es un proceso activo que contribuye armoniosamente al crecimiento personal de la persona y al desarrollo de su potencial para percibir y cambiar la realidad física con la ayuda de la voluntad, razón y la emoción. (Casani, 2022)

La educación física es la materia que posibilita la adquisición y construcción de conocimientos, posibilitando el control de la vida física, su presencia en diferentes grupos etarios su presencia en diferentes edades y el acceso a la cultura que forma los ejercicios físicos (Generales, 2022).

4.3. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN TICs EN EDUCACION FISICA

Actividad física en las TIC de la educación física. "Como productores, no podemos ignorar la tecnología moderna y su enorme impacto". Por lo tanto, las tecnologías de la información y la comunicación deben integrarse en la formación de forma fluida e interactiva, de modo que se alcancen eficazmente las competencias en todos los niveles. Esto siempre debe hacerse con cuidado para evitar la monotonía o monotonía de utilizar las mismas herramientas porque pueden perder efectividad a la larga, especialmente aquellas donde interactúa el estudiante (Sospedra Harding et al., 2021).

4.4. CURRÍCULO

Es la base para el desarrollo de planes de estudio y herramientas para la educación básica, educación básica alternativa y educación básica especial, así como la diversificación a nivel regional y de la institución educativa. El plan de estudios también forma parte de políticas e iniciativas destinadas a mejorar la inversión, la gestión y el desarrollo de capacidades en el sector, mejorar la infraestructura y los espacios de aprendizaje, los recursos y materiales educativos, las políticas de enseñanza y la evaluación estandarizada(MINEDU-Perú, 2016).

4.5. ENFOQUE

Los enfoques aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela(Minedu, 2016, p. 12).

4.6. CORPOREIDAD

La corporeidad es uno de los aspecto constitutivos para el desarrollo de la persona, no solo contribuye al desarrollo del sistema muscular y al afianzamiento del sistema esquelético, sino además contribuye al desarrollo del sistema cognitivo y afectivo de la persona, para el efecto el desarrollo de la corporeidad debe ser sistemático y pensado, movimientos intencionados y con elementos de conciencia para el practicante, permite en el practicante desarrollo del pensamiento, habilidades sociales y la creatividad(Castillo Fernández María Anabel, 2021, p. 14).

4.7. ENSEÑANZA

Es el proceso de comunicar o transmitir información específica o general sobre un tema. Este concepto es más estrecho que el de educación, porque su objetivo es la formación integral de la persona, mientras que la enseñanza se limita a la transmisión de determinada información

a través de diversos medios. En este sentido, la educación incluye la enseñanza misma (Edel, 2016).

4.8. APRENDIZAJE

Es la actividad de aprendizaje y el tiempo dedicado a esta actividad. También es el proceso de capacitar a una persona para brindar soluciones a situaciones; este mecanismo varía desde la obtención de información hasta la forma más avanzada de recopilar y organizar información(Edel, 2016).

El aprendizaje es una combinación de dos actividades, docente y estudiante, ambas operando dentro de una institución. En esta relación hay una multitud, y en ella ganan valor la enseñanza, el alumno y el contexto en el que se produce el intercambio. El aprendizaje se plantea como la construcción de forma activa y progresiva del alumno de sus propias estructuras de adaptación e interpretación a través de “experiencias” directas o mediadas(Menese, 2007).

4.9. COMPETENCIAS

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético(MINEDU-Perú, 2016, p. 29).

4.10. CAPACIDAD

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas(MINEDU-Perú, 2016, p. 30).

4.11. ESTANDAR DE APRENDIZAJE

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas(MINEDU-Perú, 2016, p. 36).

4.12. DESEMPEÑO

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel(MINEDU-Perú, 2016, p. 38).

4.13. EVALUACION

La evaluación es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. Este proceso se considera formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar(MINEDU-Perú, 2016, p. 177).

CAPITULO V

PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

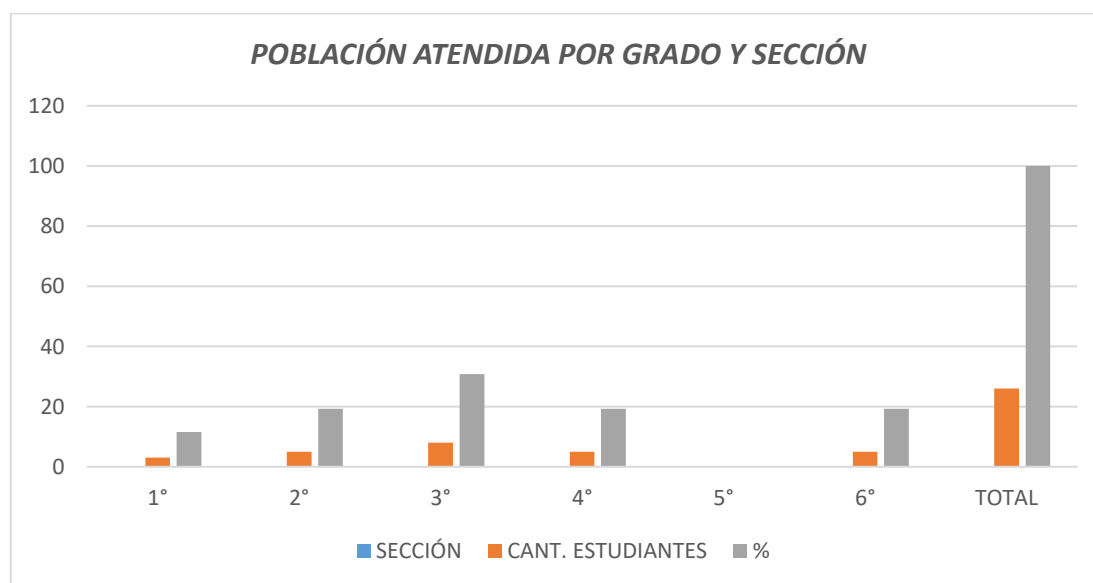
TABLA 1

5.1. Población atendida por grado y sección

GRADO	SECCION	CAN. ESTUDIANTES	%
1°	U	3	12
2°	U	5	19
3°	U	8	31
4°	U	5	19
5°	-	0	0
6°	U	5	19
TOTAL		26	100

NOTA: *Nómina de matrícula*

FIGURA 1



En la tabla 1 y figura 1 se muestra la población de estudiantes que tuve a mi cargo, las cuales fueron de la siguiente manera: en el 1° grado tuve 3 estudiantes que representan el 12%, en el 2° grado tuve 5 estudiantes que representan el 19%, en el 3° grado tuve a 8 estudiantes que representa el 31%, en el 4° grado tuve a 5 estudiantes que representan el 19%, en el 5 grado no hubo estudiantes matriculados y en 6° grado tuve 5 estudiantes que representan el 19%, sumando el 100% de estudiantes a mi cargo. En resumen, hay una distribución desigual de

estudiantes entre los grados, con variaciones significativas en la cantidad y porcentaje de estudiantes atendidos en cada uno. La columna de TOTAL subraya la importancia de la suma acumulativa para una visión general de la población estudiantil.

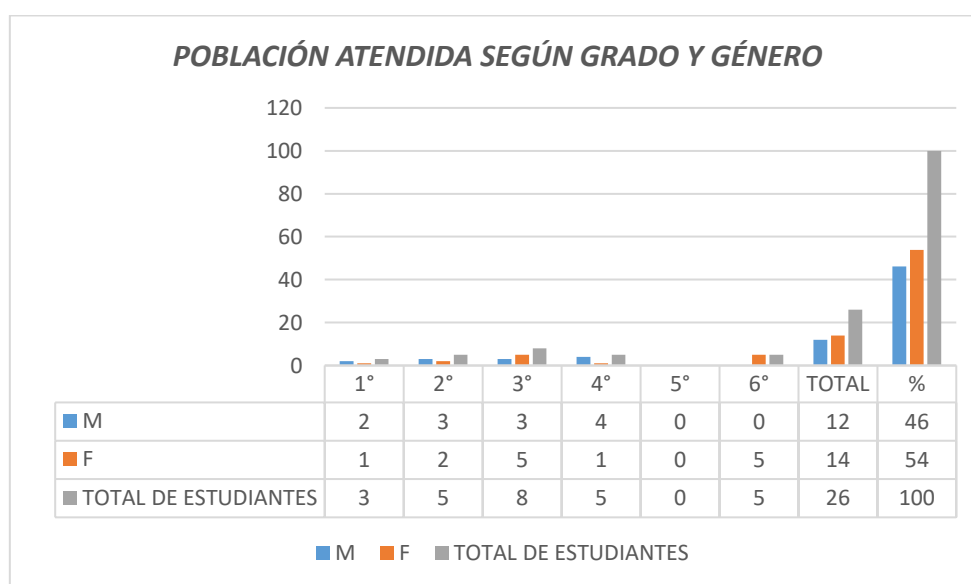
TABLA 2

5.2. Población atendida según grado y género

GENERO Y GRADO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL	%
M	2	3	3	4	0	0	12	46
F	1	2	5	1	0	5	14	54
TOTAL, DE ESTUDIANTES	3	5	8	5	0	5	26	100

NOTA: nómina de matrícula

FIGURA 2



En la tabla 2 y figura 2 se muestran la población atendida por grado y género de los estudiantes que tuve a mi cargo, en resumen, hay un ligero predominio de estudiantes femeninas (54%) sobre los masculinos (46%).

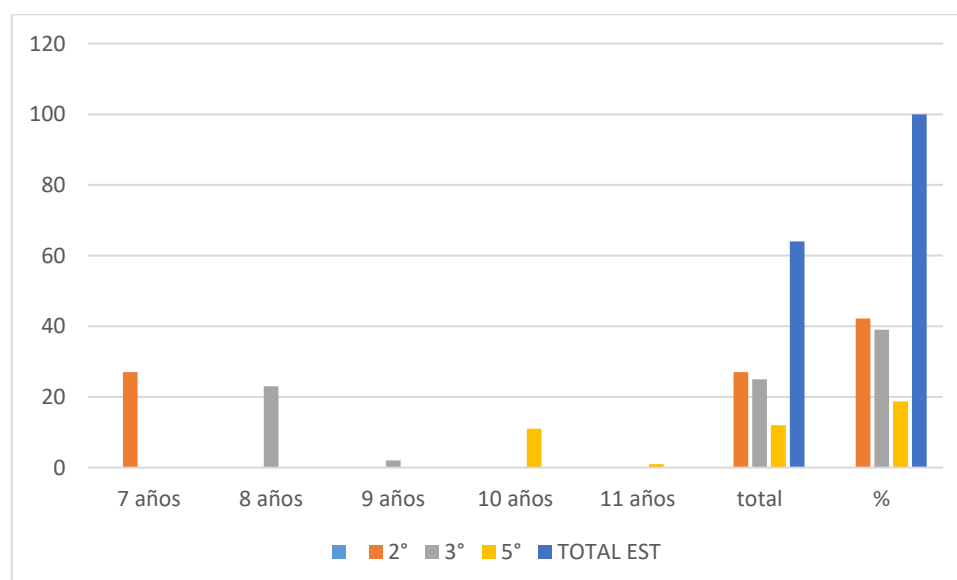
TABLA 3

5.3. Población atendida según grado y edad

GRADO Y EDAD	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	total	%
1°	1	2						3	12
2°			5					5	19
3°				8				8	31
4°				3	2			5	19
5°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6°						1	4	5	19
TOTAL, DE ESTUDIANTES:								26	100

NOTA: Nómina de matrícula

FIGURA 3



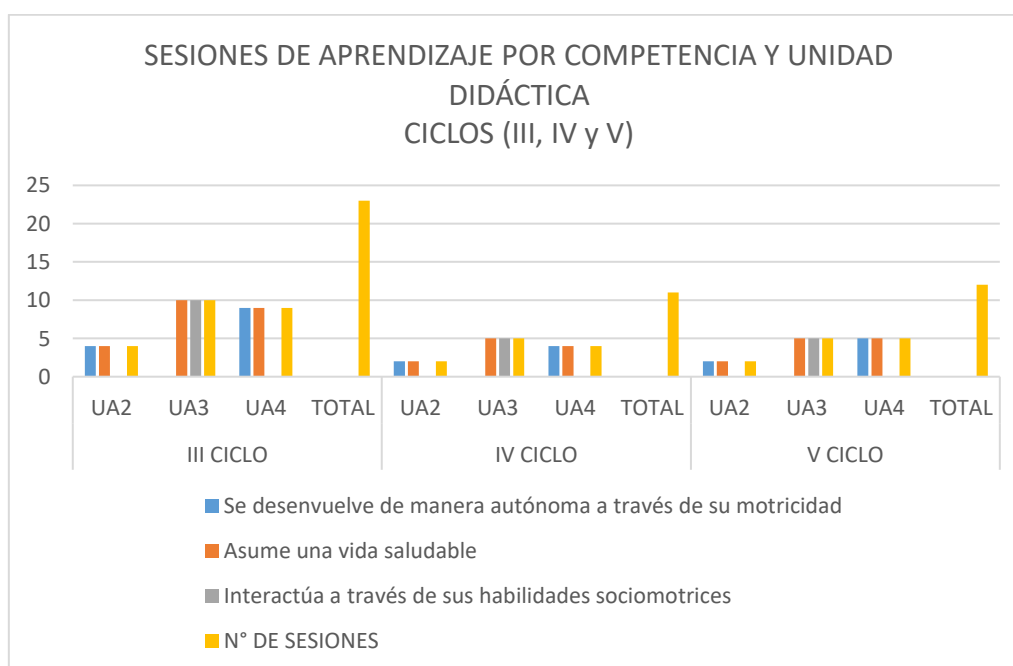
En la tabla 3 figura 3 se muestra la población atendida según grado y edad es entendida de la siguiente manera: Los grados van desde 1° hasta 6°, y las edades de los estudiantes oscilan entre 6 y 12 años. Cada columna de edad contiene barras de colores que representan el número de estudiantes en cada grado. La última columna, "TOTAL", suma la cantidad total de estudiantes atendidos por cada grado, y la columna "%" muestra el porcentaje de la población total atendida.

TABLA 4

5.4. Sesiones de aprendizaje por competencia y unidad didáctica

COMPETENCIA Y UNIDAD	III CICLO				IV CICLO				V CICLO			
	UA2	UA3	UA4	TOTAL	UA2	UA3	UA4	TOTAL	UA2	UA3	UA4	TOTAL
Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	4	0	9		2	0	4		2	0	5	
asume una vida saludable	4	10	9		2	5	4		2	5	5	
Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	0	10	0		0	5	0		0	5	0	
N° DE SESIONES	4	10	9	23	2	5	4	11	2	5	5	12

NOTA: Planificación curricular anual del practicante



En la tabla 4 figura 4 se muestra la población atendida según grado y edad es entendida de la siguiente manera: la gráfica ilustra cómo se distribuyen las sesiones de aprendizaje por competencia y unidad didáctica a través de tres ciclos, con un notable enfoque en "Asume una vida saludable" y variaciones en el número total de sesiones entre los ciclos. En total se sumó 46 sesiones de aprendizaje.

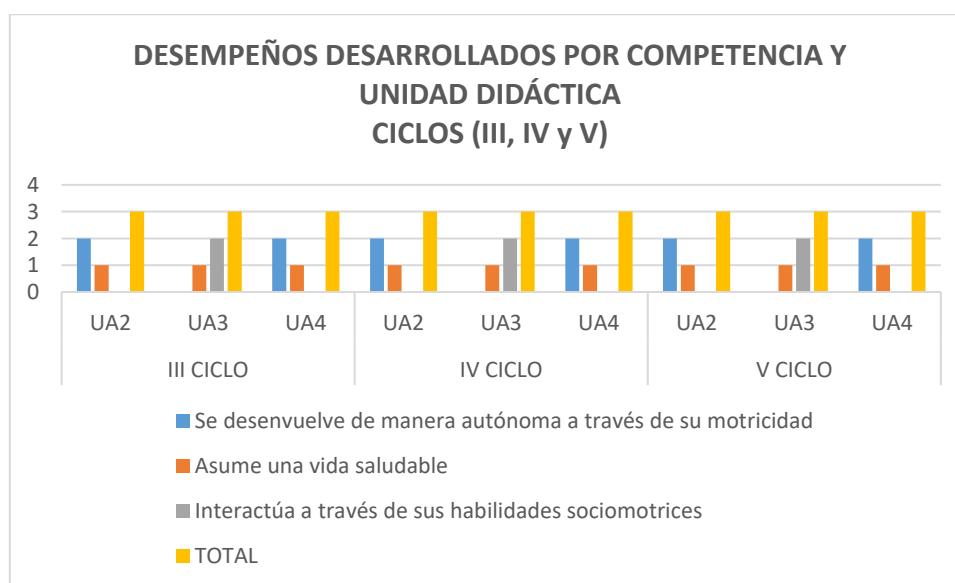
TABLA 5

5.5. *Desempeños desarrollados por competencia y unidad didáctica*

COMPETENCIA Y UNIDAD	III CICLO			IV CICLO			V CICLO		
	UA2	UA3	UA4	UA2	UA3	UA4	UA2	UA3	UA4
Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	2		2	2		2	2		2
asume una vida saludable	1	1	1	1	1	1	1	1	1
interactúa a través de sus habilidades sociomotrices		2			2			2	
TOTAL	3	3	3	3	3	3	3	3	3

NOTA: *planificación curricular del practicante*

FIGURA 5



En la tabla 5 figura 5 se muestra los desempeños desarrollados por competencia y unidad didáctica, entendida de la siguiente manera: en la UA2 se tomó en cuenta 2 desempeños de la primera competencia y 1 desempeños de la segunda competencia en los tres ciclos. En la UA2 se tomó en cuenta 1 desempeños de la segunda competencia y 2 desempeños de la tercera competencia, en los tres ciclos. En la UA3 se toma en cuenta 2 desempeños de la primera

competencia y 1 desempeños de la segunda competencia. Dando un resultado de 27 desempeños utilizados durante la práctica preprofesional.

TABLA 6

5.6. Estilos de enseñanza – aprendizajes utilizados durante el proceso de la PPP por unidad didáctica

		UA1	UA2	UA3
ESTILOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CICLOS (III, IV Y V)			<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Enseñanza recíproca • Método de grupos reducidos • Aprendizaje cooperativo • Asignación de tareas • Descubrimiento guiado • Libre exploración • Mando directo modificado 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Enseñanza recíproca • Método de grupos reducidos • Aprendizaje cooperativo • Asignación de tareas • Descubrimiento guiado • Libre exploración • Mando directo modificado
	<ul style="list-style-type: none"> • Mando directo modificado • Aprendizaje cooperativo • Enseñanza recíproca 			

NOTA: sesiones de aprendizaje

TABLA 7

5.7. Instrumentos de evaluación utilizados durante el proceso de la PPP por unidad didáctica

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CICLOS (III, IV Y V)	UA1	UA2	UA3
	Lista de cotejo	Lista de cotejo	Lista de cotejo

TABLA 8

5.8. Medios y materiales utilizados en sesiones de aprendizaje por unidad didáctica

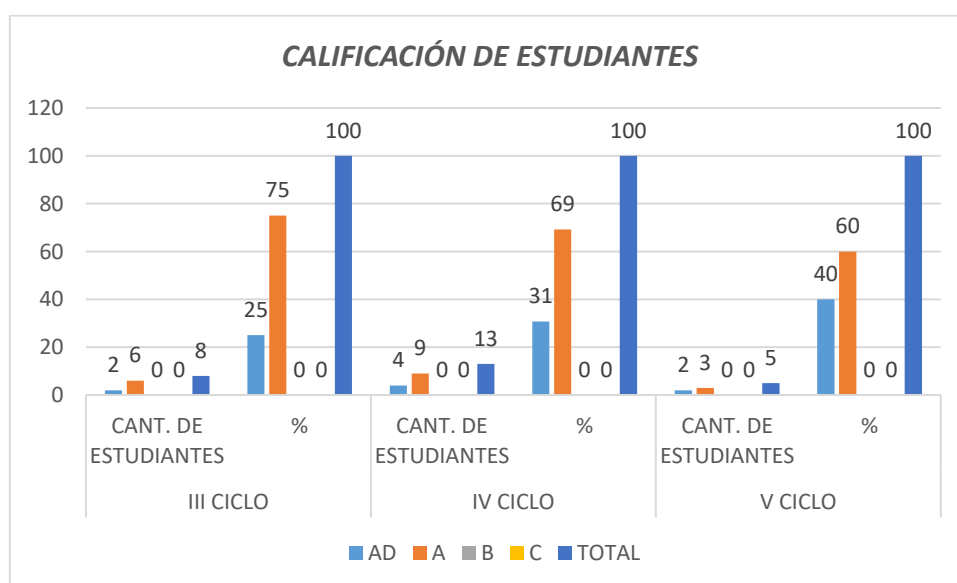
		UA1	UA2	UA3
MEDIOS Y MATERIALES UTILIZADOS EN LOS CICLOS (III, IV Y V)	Silbato		Silbato	Silbato
	cronómetro		cronómetro	cronómetro
	Voz hablada		Voz hablada	Voz hablada
	Gestos mímicos		Gestos mímicos	Gestos mímicos
	Plataforma deportiva		Plataforma deportiva	Plataforma deportiva
	Tallímetro		Balón de voleibol	Balón de fútbol
	Bascula		Conos	Conos
	Testimonios		Platillos	Platillos
	Conos		Sogas	Sogas
	Platillos		Bastones	Bastones
	Sogas		Aros	Aros
			Cinta masking	Cinta masking

TABLA 9

5.9. Calificación de los estudiantes

CALIFICACIÓN	III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
	CANT. DE ESTUDIANTES	%	CANT. DE ESTUDIANTES	%	CANT. DE ESTUDIANTES	%
AD	2	25	4	31	2	40
A	6	75	9	69	3	60
B	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
TOTAL	8	100	13	100	5	100

FIGURA 9



En la tabla 9 figura 9 se muestra la calificación de los estudiantes, entendida de la siguiente manera: La gráfica muestra la calificación de estudiantes en los ciclos III, IV y V, en términos de cantidad de estudiantes y porcentajes, distribuidos entre las calificaciones AD (azul), A (naranja), B (gris) y C (amarillo). En el III ciclo, 75% de los estudiantes obtuvieron A, 25% AD, sin calificaciones B o C. En el IV ciclo, 69% lograron A, 31% AD, y tampoco hubo calificaciones B o C. En el V ciclo, 60% recibieron A, 40% AD, con la presencia de 2 estudiantes con B y 3 con C. En general, la mayoría de los estudiantes obtuvieron calificaciones altas (AD y A) en todos los ciclos

CONCLUSIONES

Primero, se desarrolló la práctica preprofesional en el nivel primario exitosamente y sin dificultades, llevándose a cabo cada sesión de aprendizaje. Esto permitió fortalecer nuestros conocimientos y aplicarlos de manera efectiva en la institución educativa del sector.

Segundo, se logró poner en práctica los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y habilidades adquiridas dentro de la formación pedagógica preprofesional, fomentando en los estudiantes el progreso de las habilidades motrices, comunicativas y creativas a través de la corporeidad con las diferentes disciplinas y actividades.

Tercero, se desarrolló las sesiones de aprendizaje cumpliendo los temas propuestos de la programación anual, incluidas las 3 unidades de aprendizaje, con el manejo adecuado de los materiales educativos para realizar estrategias metodológicas en la enseñanza – aprendizaje y que los niños desarrollen sus capacidades de manera óptima y necesaria.

Cuarto, se aplicó los instrumentos de evaluación como: lista de cotejo y registro auxiliar, para determinar en qué medida se están cumpliendo la enseñanza – aprendizaje y comprobar los logros y obstáculos que tienen los estudiantes en el área de educación física.

Quinto, se realizó una sesión de clase modelo con la presencia de los jurados evaluadores en donde se evaluó el desarrollo de la sesión y se realizó la respectiva calificación con una rúbrica especificando los logros esperados de las prácticas preprofesionales en educación primaria.

SUGERENCIAS

Primero, recomiendo continuar con la práctica preprofesional en educación primaria rural, considerando los lugares alejados pues los más beneficiados serán los niños permitiendo desarrollar sus habilidades y cualidades físicas, asimismo, brindando facilidades para que los practicantes puedan tener una tolerancia de tiempo para llegar tarde a las clases que se realizan en el turno tarde y también para que sean monitoreados por los respectivos jurados.

Segundo, sugiero a los docentes de práctica preprofesionales brindar los documentos necesarios antes de empezar con las prácticas en las instituciones, también designar un docente de práctica antes que los demás cursos, para no tener retrasos.

Por último, sugiero a la unidad de gestión local la implementación de más materiales de educación física en las escuelitas de nuestra región de puno, por ser muy necesario e indispensable para realizar las actividades del área.

BIBLIOGRAFIA

- Adelante, J. S. (2021). *Módulo de aprendizaje* (Issue 3).
- Cajamarca, U. (2020). Procesos didácticos del area de personal social. *Acompañamiento Pedagógico, 1*, 94–99. <http://ugelcajamarca.gob.pe/wp-content/uploads/sites/3/2020/05/PROCESOS-DIDACTICOS-PERSONAL-SOCIAL.pdf>
- Casani, D. (2022). *Orientaciones para la diversificación curricular en el aula Primera versión. 1*, 28.
- Castillo Fernández María Anabel. (2021). *Desarrollo de la corporeidad en los niños*. https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63590/TRABAJO_ACADEMICO - CASTILLO FERNANDEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Consejo-Nacional-de-Educación. (2019). Proyecto Educativo Nacional. In *Repositorio del Ministerio de Educación* (p. 28). <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6563>
- Edel, R. (2016). *REDcientífica » El concepto de enseñanza-aprendizaje. April*.
- Entels. (2017). Evaluación sumativa Evaluación formativa. *Entels*, 1–3. <https://www.edu.xunta.gal/centros/cpicruce/system/files/tiposevaluacion.pdf>
- Gabino Vargas Murillo, M. (2017). Recursos Educativos Didácticos En El Proceso EnseñanzaAprendizaje. *Revista "Cuadernos, 58(1)*, 1–7. http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v58n1/v58n1_a11.pdf
- Garcia, M. G. &, & Gonzales, A. C. (1996). *El Material De Educación Física. 1996(46)*, 36–41.
- Generales, C. (2022). *Tema 1. introducción a la educación física 1. Tema 1*.
- German, J. (2022). *Aprendizaje, Los Procesos Pedagógicos en la Sesión de Aprendizaje*. <https://webdelmaestrocmf.com/porta/los-procesos-pedagogicos-en-la-sesion-de-aprendizaje-2/>
- Leon, A. (2011). Educacion. *OCDE Factbook 2009. Estadísticas Economicas, Medioambientales y Sociales, 11*, 197–216. <https://doi.org/10.4272/978-84-9745-427-8.ch9>

- Llapur, E. D., & Superior, I. (2023). *La Evaluación en la Educación Física : una problemática de la Educación Contemporánea Introducción Evaluación Educativa : Un cambio necesario de perspectivas* (Vol. 2, pp. 0–4).
- Manrique, M. (2019). The typology of cognitive processes . A tool for educational analysis. *Universida de Buenos Aires*, 29(57), 22.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1019-94032020000200163&script=sci_arttext
- Martínez González, A., Patiño, A. M., Casanova, E. B., & Mendiola, S. (2020). *Capítulo 3 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA*. 5, 53–63.
- Menese, G. (2007). El proceso de enseñanza- aprendizaje: el acto didáctico. In *Interacción Y Aprendizaje En La Universidad*.
- MINEDU-Perú. (2016). de la Educación Básica. In *Libro Currículo Nacional de la Educación Basica* (p. 224).
- Minedu. (2016). Currículo Nacional. Programa Curricular de Educación Primaria. In *Currículo Nacional de la Educación basica* (pp. 1–224).
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf%0Ahttps://1library.co/document/q2noerjq-comunicacion-aprendizaje-comunicacion-primario-institucion-educativa-primaria-laykakota.html>
- MINEDU. (2017). Cómo planificar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación formativa. *Minedu*, 1–23. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/cartilla-planificacion-curricular.pdf>
- MINEDU. (2021). Lineamientos para Diversificación Curricular. *El Peruano*, 3, 1–34.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2014807/RVM N° 222-2021-MINEDU.pdf.pdf>
- MINEDU. (2022). El valor de la Evaluación formativa. *Minedu*, 1–6.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4413201/El valor de evaluación formativa.pdf>
- Ministerio de Educación. (2023). *La Evaluación De Los Aprendizajes Básica Especial (Cebe) GUÍA DE ORIENTACIONES*. www.minedu.gob.pe
- Purnami, A. A. (2016). Estrategias metodológicas que facilitan el proceso de enseñanza-

aprendizaje de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Básica. *Analisis Nilai Moral Dalam Cerita Pendek Pada Majalah Bobo Edisi Januari Sampai Desember 2015*, 2016.

Sepúlveda, M. (2017). Las competencias transversales, base del aprendizaje para toda la vida. *XVIII Encuentro Internacional Virtual Educa*, 1–19. file:///F:/CLASE INVERTIDA/Las Competencias Transversales, base del Aprendizaje.pdf

Sospedra Harding, A. I., Escamilla Fajardo, P., & Aguado Berenguer, S. (2021). Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Física: un análisis bibliométrico (Information and Communication Technologies in Physical Education: bibliometric analysis). *Retos*, 42, 89–99. <https://doi.org/10.47197/retos.v42i0.87761>

WEBGRAFIA

<https://www.youtube.com/watch?v=iUADZsQ08mA&t=218s&pp=ygUSanVIZ29zIGNvcGVyYXRpdm9z>

<https://www.youtube.com/watch?v=HbZKv7LNExQ&pp=ygUSanVIZ29zIGNvcGVyYXRpdm9z>

<https://www.youtube.com/watch?v=gmFrWdcYfsQ&t=506s&pp=ygUSanVIZ29zIGNvcGVyYXRpdm9z>